

# EL PAZANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza Constitucional núm. 14

SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

SE ADMITEN ANUNCIOS:  
á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador.  
Son colaboradores todos los que figuren como suscritores.  
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En JUMILLA tres meses, 2 Ptas. — Fuera, 2'50  
Número suelto, 20 céntos. — Igual precio línea de comunicado  
Los pagos por adelantado en libranzas ó sellos de correos.



## D. Joaquin Spuche y Perez de los Cobos.

FALLECIÓ EN LA ALQUERIA DE JUMILLA EL  
DIA 3 DE AGOSTO Á LOS 14 AÑOS DE EDAD.

*Sus afligidos padres, hermanas, tios, tias políticas primos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Parroquia de Santiago el día primero de Octubre próximo, á las 9 de su mañana, de lo que quedarán eternamente agradecidos.*

*El duelo se despide en la Iglesia.*

## CRÓNICA

### AYUNTAMIENTO.

El 21 presidió la sesion D. Antonio Mendaña y asistieron los concejales Martinez (D. José,) Sanchez, Molina, Alonso, Muñoz, Abad, Peris, Bernal, Guardiola y Martinez (D. Eduardo.)

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de que la comision encargada de fijar el sueldo á José Piqueras Puche por ayudar á los sepultureros durante la epidemia, opina que debe pagársele á razón de 9'50 pts. diarios y recomienda al citado individuo para que el Ayuntamiento siga utilizando sus servicios. Así se acordó.

Se dió cuenta de las subastas celebradas en la semana anterior y fueron aprobadas.

Se acordó el pago de ciento sesenta y nueve reales, importe del papel y sobres comprado últimamente por la Secretaria.

La comision de montes encargada de inspeccionar la cogida del esparto, dice que ha visitado las romanas de los Almendros, Comisario y de la Torre, no encontrando daño de consideracion da estado actual de los montes.

Se nombró á los concejales D. Damian Alonso, D. Francisco Guardiola y D. Luis Bernal para formar la comision del Pósito, el primero con el caracter de depositario, cuyo cargo aceptó con la condicion de que el ingreso del trigo sea una verdad para todos, y así se hizo constar; como tambien que los tres individuos que componen la comision son responsables de los actos que cualquiera de ellos ejecute.

A petición del concejal D. Eduardo Martinez se leen varias comunicaciones de la Delegacion de Hacienda de la Provincia en las que se pide al Ayuntamiento el pago de 23,543'64 pts. cantidad en que resultó alcanzado el Administrador que fué de rentas estancadas D. Pedro Molina Abellan; y otras en que el Ayuntamiento se niega á dicho pago, fundándose en lo que dispone la Ley municipal, opina que aquella responsabilidad debe exigirse exclusivamente á los concejales que hicieron el nombramiento. Se acuerda reclamar del Delegado de Hacienda la pronta resolucion de este asunto y en el caso improbable de que se demore, acudir al superior.

Para cumplir el acuerdo tomado en la sesion anterior respecto á la cantidad que debía exigirse á los médicos por los caballos que han utilizado durante la epidemia, se revisaron los volantes expedidos por la Alcaldia y despues de dar su opinion algunos Sres. Concejales se acordó á propuesta de D. Diego Peris, individuo de la comision nombrada para este asunto, suspender esta discusion.

Diez pesetas hemos entregado á Ana Terol, enferma y pobre, quien habia solicitado esta limosna del Municipio, sin obtener resultado.

Ahi no se dan ya ni aun *alimentos en especie*, que decia el Sindico, corresponsal de LA PAZ.

De modo que nos han dejado en seco. Bien que para eso ha mandado la Providencia un chaparron que nos ha quitado el polvo y nos ha puesto en remojo.

Cuando oíamos el sábadu llover con aquella violencia, despues de haber estado diluviando la tarde y la noche anterior, nos acordábamos de Cartagena, donde por poco si tienen los vecinos que visitarse en artesas; y decíamos para nuestro capote:

Pobre Jumilla, te luces  
si en vez de ser, cosa rara,  
un chaparron de agua clara,  
hubiera sido de cruces!

Y otras cosas habrá mas difíciles.

En Caravaca, segun leímos en LA PAZ están con ose miedo. Bien es verdad que aquella es la tierra clásica de las cruces.

Y qué bien dicen luego: que nunca llueve á gusto de todos. Mientras los labradores se estiran, los mercaderes de uva se encorvan.

Sobre todo los pollitos.

Como apesar de los remiendos que les van echando, las calles están intransitables y no queremos pedir caballos al Municipio, no sea la tentacion, nos abstenemos de salir y tenemos que entregarnos á la lectura de periódicos, si hemos de saber lo que pasa por esos mundos.

Lo de las Carolinas, á fuerza de ser escandaloso, va perdiendo el interés; y eso que el último gazapo que le han descubierto á Cánovas ha sido gordo; pero tanto caso hace él de eso como sus parientes de los del Ayuntamiento.

Los periódicos de Murcia nos cuentan una denuncia de esparto en el Carche y la captura de una partida de tabaco en la posada del Rollo.

No dicen si cogieron fondos.

Ni nosotros lo hemos preguntado.

Y entre todo lo que hemos leído, no hemos leído el *Boletín Oficial* donde parece que se revoca la orden á que hacemos referencia en otro lugar, respecto á los mozos de la reserva, y donde se habla de cierto acuerdo de la Diputacion, concediendo gratificaciones á los empleados de la misma que se hayan distinguido en la epidemia.

Ya ven Vds. si está es interesante para los dependientes del Municipio.

Y eso que aqui no necesitan esos ejemplos.

Porque, segun malas lenguas, en las oficinas ya se ha comenzado á cruzar.

Lo que es que aqui cruzan...la cara.

Vaya una manera de liquidar caballeros!

Como ya no se le teme al cólera no ha faltado quien pida el teatro ni quien solicite permiso para dar un par de corridas en la plaza de toros.

En cuanto canten el *Te-Deum* vamos á estar divertidos.

Por que, á todo esto, aun estamos sin *Te-Deum*. Y luego hablan de Ayuntamientos de campanario.

Pues el nuestro es de oratorio.